Función Pública

ADENDA No. 1
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. DAFP-MC-004-2026

OBJETO: "Adquisición de materiales y elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del departamento administrativo de la función pública."

El Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP en uso de las facultades legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto Nacional 1082 de 2015, así como las fijadas en el manual de contratación vigente y lo estipulado en el numeral 2.12 del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección, el cual dispone que (…) *EL DAFP podrá modificar el Pliego de Condiciones Definitivo mediante Adendas, y se podrán expedir a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas dentro del proceso de selección, en aquellos casos en que se requiera modificar, aclarar y/o adicionar el pliego y/o modificar o prorrogar cualquiera de los plazos aquí previstos. Estas adendas se numerarán consecutivamente. (…)"* se expide la presente adenda con ocasión a las observaciones presentadas por los interesados en el presente proceso de selección, en aras de dar mayor claridad a los términos y condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y sus anexos, y con el fin de garantizar los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva:

PRIMERO: MODIFICAR EL ANEXO _ FICHA TÉCNICA, EN EL APARTADO CONDICIONES TÉCNAS EXIGIDAS PARA INCLUIR UNA NOTA AL FINAL DE LA TABLA ASI: (Modificación en negrilla y cursiva)

FICHA TECNICA

Item	Material	Unidad	Cantidad
1,00	ASIENTO ALONGADO CAIDA LENTA ALARGADO	UND	5,00
2,00	BISAGRAS PARA GABINETE DE COCINA PARCHE 35 MM	UND	10,00
3,00	BROCA ACERO RAPIDO DE LAMINA 5/16"	UND	2,00
4,00	BROCA PARA METAL ACERO RAPIDO HSS-G 1/16" CAJA * 10 UNIDADES	CAJA	1,00
5,00	BROCHA 2"	UND	5,00
6,00	BROCHA 3"		6,00
7,00	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 (BUENA CALIDAD)	ML	50,00
8,00	CAJA RECTANGULAR PVC TERCOL	UND	20,00
9,00	CANALETA CON ADHESIVO BLANCO 20X12MM	UND	6,00
10,00	CANASTILLAS PARA LAVAPLATOS	UND	8,00
11,00	CHAPA PARA ALCOBA POMO MADERA COLOR MARRON CLARO	UND	3,00
12,00	CHAZO EXPANSIVO METÁLICO 3/8 * 1 7/8 PARA ASEGURAR BASES DE TV	UND	10,00
13,00	SIKA MULTISEAL CINTA BITUMINOSA ASFÁLTICA MPERMEABILIZANTE 15 CM ANCHO 10 MTS	ROLLO	5,00
14,00	ALICATE 6" CORTE DIAGONAL PRO Ref 84-054LA Stanley (CORTAFRIO)	UND	2,00
15,00	DISCO CORTE METAL DE 4 1/2	UND	5,00
16,00	DOSIFICADOR DE GEL ANTIBACTERIAL O JABON LIQUIDO 500 cc, RECARGABLE	UND	3,00

17,00	ESTUCO ACRILICO INTERIOR Y EXTERIOR	GALON	3,00
18,00	FILTRO DE AGUA REPUSTO PARA OZONO, CARBON 7"	UND	9,00
19,00	FLEXOMETRO LUFKIN x 5 mts	UND	2,00
20,00	DESAGUE LAVAMNOS PLASTICO 1 1/4 CON REBOCE UNCO PLATEADO	UND	8,00
21,00	GRIFERIA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL PUSH MESA	UND	3,00
22,00	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR BLANCO 32W LUZ DIA.	UND	10,00
23,00	PANEL LED 12W REDONDO DE INCRUSTAR LUZ CALIDA	UND	10,00
24,00	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 18W LUZ CALIDA	UND	20,00
25,00	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 6W LUZ CALIDA	UND	10,00
26,00	PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR 6w LUZ BLANCA	UND	10,00
27,00	LIJA DE AGUA #120	PLIEGO	5,00
28,00	LIJA DE AGUA #150	PLIEGO	8,00
29,00	LIMPIADOR LIQUIDO PVC PAVCO 1/8	1/8	1,00
30,00	MOLDE LLAVE ESCRITORIO HAF 281 HAFELE IZQUIERDA	UND	20,00
31,00	MOLDE LLAVE ESCRITORIO HAF282 HAFELE DERECHA	UND	20,00
32,00	MOLDE LLAVE MOTO GOMA SZ4RP IZQUIERDA	UND	20,00
33,00	MOLDES DE LLAVES REFERENCIA 1000	UND	50,00
34,00	PEGAMENTO LIQUIDO PEGATANKE EPOXI TRANSPARENTE NO TOXICO	UND	2,00
35,00	PEGANTE CARPINCOL PARA MADERA - 4 kg	KILOS	4,00
36,00	PEGANTE SUPER BONDER	UND	6,00
37,00	PELICULA ADH FROSTED 0,80 * 3M	ROLLO	1,00
38,00	PILA ALCALINA CUADRADA 9 VOLTIOS	UND	5,00
39,00	PINTURA ANTICORROSIVA ROJA BLER	GALON	1,00
40,00	PINTURA AZUL TRAFICO PESADO BLER	GALON	1,00
41,00	PINTURA ESMALTE BLANCO MATE6W X GALON	GALON	2,00
42,00	PINTURA ESMALTE GRIS HUMO 6W XGALON	GALON	2,00
43,00	PINTURA ESMALTE GRIS PLATA	GALON	1,00
44,00	PINTURA ESMALTE TIPO ACEITE GRIS	GALON	1,00
45,00	PINTURA VINILO BLANCA	CUÑETE	2,00
46,00	PINTURA VINILO GRIS NUBE	CUÑETE	1,00
47,00	DESTORNILLADOR ESTRELLA DE 1/4" X 6" Pro 69-180	UND	10,00
48,00	RESISTENCIAS PARA GRECA DE 1100 W CON RACOR	UND	10,00
49,00	RODILLO FELPA 9"	UND	6,00
50,00	RODILLO FELPA 6"	UND	7,00
51,00	RODILLO EPOXICO 4"	UND	15,00
52,00	RODILLO FELPA 2"	UND	15,00

54,00	SENSOR SOBREMURO 180° MERCURY COLOR BLANCO	UND	10,00
55,00	SIKAFILL-12 POWER IMPERMEABILIZANTE ACRILICO CUBIERTA ROJO 4.4kg	GALON	1,00
56,00	SELLADOR SIKAFLEX PARA JUNTAS 1A PLUS PURFORM GRIS 300 ml	UND	2,00
57,00	SIKA ADHESIVO DE POLURETANO MULTIUSOS NEGRO SIKAFLEX-221	UND	5,00
58,00	SIKASIL C SILICONA NEUTRA PARA JUNTAS PARA CONSTRUCCION TRANSPARENTE 280ml - SIKA	UND	4,00
59,00	SODA CAUSTICA * 500 gramos	UND	6,00
60,00	THINER COMUN	GALON	5,00
61,00	TOMA DOBLE POLO TIERRA BLANCO	UND	12,00
62,00	VARSOL	GALON	5,00
63,00	FILTRO PURIFICADOR DE AGUA CON OZONO EN ACERO	UND	5,00
64,00	ALAMBRE NEGRO 1Kg C.17 - 1.47Mm	KILO	1,00
65,00	CINTA AISLADORA SCOTCH SUPER 33+ 19mm 20 Metros - 3m	ROLLO	1,00
66,00	EXTRACTOR DE AIRE PARA PARED 150 MM (6") OPERACIÓN SILENCIOSA INCLUYE DAMPER	UND	4,00
67,00	BOMBILLO DE LES 20w E27 1700 LUMENES LUZ FRIA CERTIFICADO - SYLVANIA	UND	10,00
68,00	PEGANTE PL 285 USO PROFESIONAL	GALON	1,00

Nota 1: Con el fin de permitir la presentación de productos de diferentes marcas, la entidad permitirá marcas equivalentes siempre que estos acrediten de manera objetiva el cumplimiento de las condiciones técnicas, funcionales, de calidad, resistencia y desempeño exigidas por la Entidad, bajo criterios de razonabilidad en función a la necesidad que la entidad se pretende satisfacer.

El contrato que se desprenda del presente estudio previo se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las características técnicas exigidas para los servicios que se pretenden adquirir, las cuales se detallan en el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En todo caso, la entidad se reserva el derecho de aceptar condiciones técnicas mejores a las planteadas en el anexo técnico, siempre que sean previamente acordadas con la supervisión y no representen costos adicionales a los establecidos en el presupuesto oficial de la presente contratación.

SEGUNDO: Las anteriores modificaciones se extienden a cualquier aparte de los estudios y documentos previos, pliego de condiciones y los anexos que aludan específicamente a la modificación señalada en el presente documento.

TERCERO: Las demás disposiciones de la invitación publica que no se modifiquen con la presente adenda No 1, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones del referido documento. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

Se expide en Bogotá D.C., treinta (30) del mes de marzo de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN MANUEL REYES ALVAREZ

Firmado digitalmente por JUAN MANUEL REYES ALVAREZ
Fecha: 2026.03.30 18:43:21 -05'00'

JUAN MANUEL REYES ALVAREZ
Secretario General (e)

Proyectó: Hernán Enrique Toro Fernández– Abogado -GGC
Revisó y Aprobó: Bibiana Marcela Linero Güiza- Coordinadora de GCC
Aprobó: Carlos Hernán Vargas Hernández - Asesor Secretaria General